



PROGRAMA QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO E MANZANILLO

2018-2021

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa	Área	Denominación del programa	Objetivos	Alcances	Metas físicas	Población estimada beneficiada	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Nota	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Programas Sociales	Apoyo Alimenticio	mejorar las necesidades básicas y parentales de las familias con menos recursos económicos del municipio de manzanillo, otorgándose una despensa mensual que incluya productos de la canasta básica mexicana de los distintos grupos de alimentos, con la característica de ser variados, no perecederos, balanceados y lo mas completos posibles que sea a eleva la suficiencia alimentaria de estas familias	Largo	1,800	1,800	600000	4500000		1. Ser jefe o jefa de familia con uno o mas dependientes economicos o ser jefe(a) mayor de entre 65 y 67 años de edad. 2. No ser pensionado(a) o jubilado(a) por parte del IMSS, ISSSTE o Fuerzas Armadas. 3. No recibir otro apoyo económico de cualquier orden de gobierno municipal, estatal o federal. 4. Contar con estado socioeconómico que demuestre nivel de pobreza o rezago social, realizado por la Dirección General de Desarrollo Social, y 5. Manifestar protesta de decir verdad. "No saber beneficiario de otro programa gubernamental/federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente programa". los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social	1. Carta de Petición o solicitud con firma de la persona solicitante, la cual deberá presentarse en original. 2. Copia de Credencial INE vigente con domicilio Municipio de Manzanillo. 3. Comprobante de Dominio, no mayor a 3 meses, del Municipio de Manzanillo. 4. CURP. 5. Estudio Socioeconómico que demuestre rezago social o nivel de pobreza, realizado por la Dirección de Desarrollo Social	NO SE HA ENTREGADO PROGRAMA	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Programas Sociales	Apoyo a las Familias	contribuir al bienestar de las familias del municipio de manzanillo cuyo sustento esta a cargo de las mujeres jefas de familia, al brindarles el apoyo economico consistente en la cantidad de \$1,400, que se entregaran de manera bimestral mediante pagos electronicos para ayuda en los gastos del hogar	Corto	400	400	3360000	2520000		1. Ser Mayor de Edad, Ser Madre soltera, separada o divorciada y tener uno o mas hijos viviendo con ella y dependientes económicamente de ella, sin contar con la pensión del esposo o, en su caso, ser abuel(a) que este a cargo (sin la madre y el padre) de uno o mas nietos, que vivan con ella. 3. Estudio socioeconómico que comprobante su estado socioeconómico bajo. 4. No contar recibiendo otro apoyo oficial de cualquier orden de gobierno: municipal, estatal o federal. 5. No ser pensionado(a) o jubilado(a) en el IMSS, ISSSTE o Fuerzas Armadas. Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social.	1. Copia de Credencial de Elector vigente con domicilio del Municipio de Manzanillo. 2. Copia del Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, del Municipio de Manzanillo. 3. CURP (Madres o Abuelas, hijas o hijos o Nietos y nietas). 4. Boletera de Calificación o constancia de estudio reciente de la solicitante (en caso de que estudie) y/o de los hijos o hijas o de los nietos y nietas en original o copia; o constancia de estudio. 5. Estudio socioeconómico que demuestre bajo nivel socioeconómico, elaborado por la Dirección General de Desarrollo Social del Ayuntamiento. 6. Copia de Actas de Nacimiento de los hijos y/o hijas, y de los nietos o nietas en su caso. 7. Cuando se trate de abuelas/nietas la copia fotostática del acta de nacimiento del hijo(a), que corrobore parentesco. 8. Manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, "ser madre soltera y tener uno o mas hijos viviendo con ella y dependiendo económicamente de ella, en su caso, ser abuel(a) que este a cargo (sin la madre	NO SE HA ENTREGADO PROGRAMA	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Programas Sociales	Apoyo a la Educación	Proporcionar la permanencia en la escuela de estudiantes de escasos recursos de los niveles de educación primaria y secundaria (incluyendo telesecundaria), mediante un estímulo económico mensual que se otorga a las familias de escasos recursos del municipio de manzanillo que sean elegibles conforme a los requisitos y las reglas que aquí se establecen.	Corto	2,100	2,100	5500000	2800000		1. Ser estudiante de primaria, secundaria o telesecundaria pública ubicada en el Municipio de Manzanillo, Colima. 2. Estado socioeconómico que demuestre nivel socioeconómico bajo. 3. Contar con un promedio mínimo de 7 (siete) para niveles de primaria, secundaria o telesecundaria, aunque se tomara en cuenta, en orden prioritario, los de mayor calificación para cada nivel de estudio.	1. carta de petición y/o solicitud del apoyo de este programa. 2. Estudio socioeconómico realizado por personal acreditado por la Dirección de Programas Sociales Locales y Federales que demuestre nivel socioeconómico bajo. 3. Copia de INE vigente del padre, madre o tutor con domicilio del Municipio de Manzanillo. 4. Copia del comprobante de Dominio reciente y del municipio de manzanillo. 5. CURP del estudiante, así como del padre, madre o tutor. 6. Boletera de Calificación del ciclo escolar vigente, firmada y sellada, original (que se registrará) y copia	NO SE HA ENTREGADO PROGRAMA	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Dirección General de Desarrollo Social	Transporte Escolar Gratuito	Proporcionar traslado sin costo a los estudiantes de escasos recursos del municipio de manzanillo que se encuentren en los niveles de educación básico, medio y superior, mayormente a los estudiantes que van de una comunidad rural a otra, o que se transportan de la zona rural a la urbana o viceversa.	Largo	N/D	N/D				1. Ser Estudiante que vivan en el Municipio de Manzanillo y que requieran trasladarse a Colima a una escuela que se encuentre en otro lugar del municipio. 2. Ser Estudiante regular que asistan a escuelas de nivel básico, medio superior. 3. Estar inscrito en las instituciones educativas que se contemplan en las rutas A y B en UTEMA COC. Campos Naranja en la Escuela de Tarandacuá en la Ciudad de Colima, Col. y 4 en caso de no contar con transporte para llevar a los estudiantes de secundaria Estación 912 Escuelas de Televisión; se hará control particular escrito.	1. CURP o Copia del Acta de nacimiento del estudiante. 2. Boleta de Calificación reciente en original o copia. 3. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad y del municipio de manzanillo, Colima. 4. Copia de Credencial del INE del estudiante con domicilio de manzanillo (todo madre de edad) y 5. copia de credencial del INE del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.	N/D	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Obras Sociales	Mejoramiento a la vivienda	atender y apoyar el mejoramiento de vivienda con la entrega de paquetes de materiales de construcción y equipamiento en los hogares del Municipio de Manzanillo, Colima, propiciando un mejor desarrollo humano de familias beneficiadas.	Largo	N/D	N/D				Serán elegibles las familias que habiten en la cabecera municipal, delegaciones municipales y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y rezago social, dentro del territorio del Municipio de Manzanillo. Se tendrá el siguiente orden para el criterio de priorización: los de mayor pobreza patrimonial: abuelos, madres, solicitantes con dependientes económicos adultos mayores, jefas de familia; Solicitantes con dependientes económicos adultos mayores; familias numerosas o donde exista hacinamiento de personas, y localidades con carencia de servicios básicos. Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social	1. Identificación oficial con fotografía vigente. 2. Dos fotografías de la vivienda que evidencie el área de necesidad en el que se requiere el apoyo. (Se resubirán al momento de la visita en los domicilios). 3. Manifestar bajo protesta de decir verdad "No ser beneficiario de otro programa gubernamental federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente programa". 4. en el formato de estudio socioeconómico, deberá establecer los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono de contacto, estado civil, número de hijos y/o hijos adultos mayores, y/o personas con discapacidad, en su caso, y número de habitaciones totales de la vivienda, Firma del solicitante. En caso de existir algún impedimento, para firmar, deberá estar acompañado: huella digital del solicitante y Comprobante de domicilio de la vivienda en donde se llevará a cabo la colocación del apoyo correspondiente al programa. Podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: Recibo de luz, recibo de agua o recibo de energía	N/D	
2020	01/01/2020	31/01/2020	Programas de subsidio	Dirección General de Desarrollo Social	Apoyo Social	brindar, por medio de la oficina de la Presidencia Municipal y mediante la colaboración operativa de la Dirección de Desarrollo Social y de la Dirección de Participación Atención Ciudadana, apoyo social, asistiendo a las personas, grupos y comunidades menos privilegiados y/o con mayor vulnerabilidad del Municipio, que realice peticiones sociales a través de las audiencias públicas, durante las horas de trabajo, así como en las distritales oficinas del gobierno municipal.	Corto			2000000			1. Solicitar el apoyo ante alguna de las instancias y/o dependencias del ayuntamiento de manzanillo, como puede ser, principalmente, la oficina de la presidencia Municipal. 2. Se otorgará el apoyo de acuerdo con la disponibilidad de los recursos contemplados en el presupuesto de egresos correspondiente. 3. Pertenecer a un grupo vulnerable en situación de pobreza extrema o a las sectores más marginados de la población, tendrá prioridad de atención los hogares con las características de encontrarse en condición de pobreza multidimensional extrema. lo que sea definido por la Dirección General de Desarrollo Social y 4 Ser una instancia, pública o privada, que, localizada dentro o fuera del territorio del Municipio de Manzanillo, contribuya a un propósito de carácter público y/o social y derive en beneficios directos al Municipio de Manzanillo, lo que se materializa mediante sus actividades, tareas y labores cotidianas.	1. Ficha otorgada por el ayuntamiento, la cual deberá ser original, firmada por el Presidente Municipal, y en la que se indique el tipo de ayuda y el monto por el cual se da el apoyo social; para el caso de personas físicas, estudio socioeconómico realizado por la Dirección General de Desarrollo Social, el que deberá presentarse en original. 3. Selector por escrito firmado por el solicitante o potencial beneficiario, dirigido al presidente municipal, la cual deberá presentarse en original. 4. Para el caso de personas físicas, copia de credencial de elector de la persona solicitante, con domicilio en el municipio de manzanillo. 5 para el caso de personas físicas, copia de comprobante de domicilio de la persona solicitante, con domicilio en el municipio de manzanillo. 6. Para el caso de personas físicas, copia de CURP de la persona solicitante; y soporte o cualquier documento que acredite o valide la petición de la persona o instancia solicitante y en su caso, el potencial beneficiario.	N/D	
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	APOYO ALIMENTICIO	Atender las necesidades alimentarias de los grupos más necesitados y vulnerables de la población y en situación de desempleo, entregándose UNA DESPENSA MENSUAL con productos de la canasta básica que coadyuve a superar el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran estos sectores de la sociedad	Largo	4,000 DESPENSAS	4,000 DESPENSAS	\$ 1,186,000.00	\$ -	\$ 1,138,560.00	Ser jefe de familia. No ser pensionado o jubilado por parte del imss, izote o Fuerza Armadas	solicitud por escrito a la presidenta municipal. Credencial de elector vigente con domicilio en el municipio de manzanillo. Comprobante de domicilio vigente y ser residente en el municipio de manzanillo. Copia de acta de nacimiento. Estado socioeconómico. de requerir tutor: carta poder simple firmada por el beneficiario, credencial de elector vigente con domicilio del Municipio de Manzanillo de la persona designada	N/D	
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO	brindar un servicio gratuito de transporte escolar a los estudiantes Manzanillenses, que estudian en planteles de enseñanza diverso de la comunidad y/o Delegación del cual tiene su domicilio, de los niveles primari, secundaria y/o telesecundaria, bachillerato y profesional	Mediano						Estudiar en alguna escuela oficial del Municipio, así como también para alumnos de Manzanillo que se trasladan a diferentes instituciones educativas, indistintamente así están dentro o fuera del municipio. Ser estudiante regular y contar con buena conducta en el plantel; acreditar con estudio socioeconómico los límites económicos de vida, además de todos aquellos casos que a criterio del presidente municipal se traduzcan en beneficio de la población manzanillense		N/D	
2019	01/01/2019	31/12/2019	Programas de subsidio	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	APOYO SOCIAL	Crear un programa a través del cual el presidente (a) de respuesta y atención oportuna a las peticiones que hacen los sectores más vulnerables de la población a través de la audiencia pública, durante las horas de trabajo, así como todas aquellas solicitudes de apoyo que recibe el H. Ayuntamiento	Corto	\$ 151.00	\$ 151.00	\$ 547,730.74	\$ -	\$ 547,730.74				N/D



PROGRAMA QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO E MANZANILLO

2018-2021

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa	Área	Denominación del programa	Objetivos	Alcances	Metas físicas	Población estimada beneficiaria	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Nota
2019	01/10/2019	31/12/2019	Programas mixtos	OBRA SOCIALES	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	El Programa de Mejoramiento a la Vivienda tiene como objetivo general atender y apoyar el mejoramiento de vivienda con la entrega de paquetes de materiales de construcción y equipamiento en los hogares del municipio de Manzanillo, Colima, propiciando un mejor desarrollo humano de familias beneficiadas.	Corto	\$ 169.00	\$ 169.00	\$ 784,440.00	\$ -	\$ -	Se rán elegibles las familias que habiten en la cabecera municipal, delegaciones municipales y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y rezago social dentro del territorio del municipio de Manzanillo, Colima. • Se tendrá el siguiente orden para el criterio de priorización, o los de mayor pobreza patrimonial, o Solicitantes con dependientes económicos con discapacidad, o Jefa de familia, o Solicitantes con dependientes económicos adultos mayores, o Familias numerosas o donde exista hacinamiento de personas, o Localidades con carencia de servicios básicos. • Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Presidencia y la Dirección General de Desarrollo Social.	1. Identificación oficial con fotografía vigente y/o credencial del Instituto Nacional de la Persona Adulta Mayor (INAPAM). 2. Dos fotografías de la vivienda que evidencie el área de necesidad en la que se requiere el apoyo. Se recabarán al momento de la visita en los domicilios. 3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad. • No ser beneficiario de otro programa gubernamental federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente Programa. • 4. En el formato de estudio socioeconómico, deberá establecer los siguientes datos: • Nombre completo • Domicilio • Teléfono de contacto • Estado civil, número de hijos y/o adultos mayores, en su caso, y número de habitantes totales de la vivienda • Firma del solicitante. En caso de existir algún impedimento, para firmar.	N/D
2019	01/07/2019	30/09/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	APOYO ALIMENTICIO	Atender las necesidades apremiantes de los grupos más necesitados y vulnerables de la población y en situación de desempleo, entregándoles UNA DESPESA MENSUAL con productos de la canasta básica que contribuya a superar el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran estos sectores de la sociedad.	Largo	4,000 DESPENSAS	4,000 DESPENSAS	\$ 1,186,000.00	\$ -	\$ 1,138,560.00	Se r jefa de familia. No ser pensionado o jubilado por parte del Inss, Inssie o Fuerza Armada	solicitar por escrito a la presidenta municipal. Credencial de elector vigente con domicilio en el municipio de manzanillo. Comprobante de domicilio vigente y ser residente en el municipio de manzanillo. Carta o acta de nacimiento. Estado socioeconómico. de require tutor. carta poder simple firmada por el beneficiario, credencial de elector vigente con domicilio del Municipio de Manzanillo de la persona designada	N/D
2019	01/07/2019	30/09/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO	brindar un servicio gratuito de transporte escolar a los estudiantes Manzanillenses, que estudian en planteles de enseñanza diverso de la comunidad y/o Delegación del cual tiene su domicilio, de los niveles primar, secundaria y/o telesecundaria, bachillerato y profesional	Mediano	cubrir las rutas escolares a través de transporte	cubrir las rutas escolares a través de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	Estudiar en alguna escuela oficial del Municipio, así como también para alumnos de Manzanillo que se trasladan a diferentes instituciones educativas, indistintamente así estén dentro o fuera del municipio. Ser estudiante regular y contar con buena conducta en el plantel. acreditar con estudio socioeconómico su limitada condición de vida, además de todos aquellos casos que a criterio del presidente municipal se traduzcan en beneficio de la población manzanillense	0	N/D
2019	01/07/2019	30/09/2019	Programas de subsidio	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	APOYO SOCIAL	Crear un programa a través del cual el presidente (a) de respuesta y atención oportuna a las peticiones que hacen los sectores más vulnerables de la población a través de las audiencias públicas, durante las gras de trabajo, así como todas aquellas solicitudes de apoyo que recibe el H. Ayuntamiento	Corto	\$ 151.00	\$ 151.00	\$ 547,730.76	\$ -	\$ 547,730.76	0	N/D	
2019	01/07/2019	30/09/2019	Programas mixtos	OBRA SOCIALES	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	El Programa de Mejoramiento a la Vivienda tiene como objetivo general atender y apoyar el mejoramiento de vivienda con la entrega de paquetes de materiales de construcción y equipamiento en los hogares del municipio de Manzanillo, Colima, propiciando un mejor desarrollo humano de familias beneficiadas.	Corto	\$ 169.00	\$ 169.00	\$ 784,440.00	\$ -	\$ -	Se rán elegibles las familias que habiten en la cabecera municipal, delegaciones municipales y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y rezago social dentro del territorio del municipio de Manzanillo, Colima. • Se tendrá el siguiente orden para el criterio de priorización, o los de mayor pobreza patrimonial, o Solicitantes con dependientes económicos con discapacidad, o Jefa de familia, o Solicitantes con dependientes económicos adultos mayores, o Familias numerosas o donde exista hacinamiento de personas, o Localidades con carencia de servicios básicos. • Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Presidencia y la Dirección General de Desarrollo Social.	1. Identificación oficial con fotografía vigente y/o credencial del Instituto Nacional de la Persona Adulta Mayor (INAPAM). 2. Dos fotografías de la vivienda que evidencie el área de necesidad en la que se requiere el apoyo. Se recabarán al momento de la visita en los domicilios. 3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad. • No ser beneficiario de otro programa gubernamental federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente Programa. • 4. En el formato de estudio socioeconómico, deberá establecer los siguientes datos: • Nombre completo • Domicilio • Teléfono de contacto • Estado civil, número de hijos y/o adultos mayores, en su caso, y número de habitantes totales de la vivienda • Firma del solicitante. En caso de existir algún impedimento, para firmar.	N/D
2019	01/04/2019	30/06/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	APOYO ALIMENTICIO	Atender las necesidades apremiantes de los grupos más necesitados y vulnerables de la población y en situación de desempleo, entregándoles UNA DESPESA MENSUAL con productos de la canasta básica que contribuya a superar el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran estos sectores de la sociedad.	Largo	4,000 DESPENSAS	4,000 DESPENSAS	\$ 1,186,000.00	\$ -	\$ 1,138,560.00	Se r jefa de familia. No ser pensionado o jubilado por parte del Inss, Inssie o Fuerza Armada	solicitar por escrito a la presidenta municipal. Credencial de elector vigente con domicilio en el municipio de manzanillo. Comprobante de domicilio vigente y ser residente en el municipio de manzanillo. Carta o acta de nacimiento. Estado socioeconómico. de require tutor. carta poder simple firmada por el beneficiario, credencial de elector vigente con domicilio del Municipio de Manzanillo de la persona designada	N/D
2019	01/04/2019	30/06/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO	brindar un servicio gratuito de transporte escolar a los estudiantes Manzanillenses, que estudian en planteles de enseñanza diverso de la comunidad y/o Delegación del cual tiene su domicilio, de los niveles primar, secundaria y/o telesecundaria, bachillerato y profesional	Mediano	cubrir las rutas escolares a través de transporte	cubrir las rutas escolares a través de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	Estudiar en alguna escuela oficial del Municipio, así como también para alumnos de Manzanillo que se trasladan a diferentes instituciones educativas, indistintamente así estén dentro o fuera del municipio. Ser estudiante regular y contar con buena conducta en el plantel. acreditar con estudio socioeconómico su limitada condición de vida, además de todos aquellos casos que a criterio del presidente municipal se traduzcan en beneficio de la población manzanillense	0	N/D
2019	01/04/2019	30/06/2019	Programas de subsidio	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	APOYO SOCIAL	Crear un programa a través del cual el presidente (a) de respuesta y atención oportuna a las peticiones que hacen los sectores más vulnerables de la población a través de las audiencias públicas, durante las gras de trabajo, así como todas aquellas solicitudes de apoyo que recibe el H. Ayuntamiento	Corto	\$ 151.00	\$ 151.00	\$ 547,730.76	\$ -	\$ 547,730.76	0	N/D	
2019	01/04/2019	30/06/2019	Programas mixtos	OBRA SOCIALES	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	El Programa de Mejoramiento a la Vivienda tiene como objetivo general atender y apoyar el mejoramiento de vivienda con la entrega de paquetes de materiales de construcción y equipamiento en los hogares del municipio de Manzanillo, Colima, propiciando un mejor desarrollo humano de familias beneficiadas.	Corto	\$ 169.00	\$ 169.00	\$ 784,440.00	\$ -	\$ -	Se rán elegibles las familias que habiten en la cabecera municipal, delegaciones municipales y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y rezago social dentro del territorio del municipio de Manzanillo, Colima. • Se tendrá el siguiente orden para el criterio de priorización, o los de mayor pobreza patrimonial, o Solicitantes con dependientes económicos con discapacidad, o Jefa de familia, o Solicitantes con dependientes económicos adultos mayores, o Familias numerosas o donde exista hacinamiento de personas, o Localidades con carencia de servicios básicos. • Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Presidencia y la Dirección General de Desarrollo Social.	1. Identificación oficial con fotografía vigente y/o credencial del Instituto Nacional de la Persona Adulta Mayor (INAPAM). 2. Dos fotografías de la vivienda que evidencie el área de necesidad en la que se requiere el apoyo. Se recabarán al momento de la visita en los domicilios. 3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad. • No ser beneficiario de otro programa gubernamental federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente Programa. • 4. En el formato de estudio socioeconómico, deberá establecer los siguientes datos: • Nombre completo • Domicilio • Teléfono de contacto • Estado civil, número de hijos y/o adultos mayores, en su caso, y número de habitantes totales de la vivienda • Firma del solicitante. En caso de existir algún impedimento, para firmar.	N/D



PROGRAMA QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO E MANZANILLO

2018-2021



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa	Área	Denominación del programa	Objetivos	Alcances	Metas físicas	Población estimada beneficiada	Monto del presupuesto aprobado	Monto del presupuesto modificado	Monto del presupuesto ejercido	Criterios de elegibilidad previstos	Requisitos y procedimientos de acceso	Nota
2019	01/01/2019	31/03/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	APOYO ALIMENTICIO	Atender las necesidades apremiantes de los grupos más necesitados y vulnerables de la población y en situación de desempleo, entregándoles UNA DESPESA MENSUAL con productos de la canasta básica que contribuya a superar el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran estos sectores de la sociedad	Largo	4,000 DESPENSAS	4,000 DESPENSAS	\$ 1,136,000.00	\$ -	\$ 1,138,560.00	Ser jefe de familia. No ser pensionado o jubilado por parte del IMSS, IMSS o Fuerza Armadas	solicitar por escrito a la presidencia municipal. Credencial de elector vigente con domicilio en el municipio de manzanillo. Comprobante de domicilio vigente y ser residente en el municipio de manzanillo. Carta o acta de nacimiento. Estado socioeconómico. De requerir tutor: carta poder simple firmada por el beneficiario, credencial de elector vigente con domicilio del Municipio de Manzanillo de la persona designada	N/D
2019	01/01/2019	31/03/2019	Programas mixtos	PROGRAMAS SOCIALES	TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO	brindar un servicio gratuito de transporte escolar a los estudiantes manzanillenses, que estudian en planteles de enseñanza diverso de la comunidad y/o delegación del cual tiene su domicilio, de los niveles primario, secundario y/o telesecundario, bachillerato y profesional	Mediano	cubrir las rutas escolares a través de transporte	cubrir las rutas escolares a través de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	Estudiar en alguna escuela oficial del Municipio, así como también para alumnos de Manzanillo que se trasladan a diferentes instituciones educativas, indistintamente así estén dentro o fuera del municipio. Ser estudiante regular y contar con buena conducta en el plantel. acreditar con estudio socioeconómico su limitada condición de vida, además de todos aquellos casos que a criterio del presidente municipal se traduzcan en beneficio de la población manzanillense	0	N/D
2019	01/01/2019	31/03/2019	Programas de subsidio	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	APOYO SOCIAL	Crear un programa a través del cual el presidente (a) de respuesta y atención oportuna a las peticiones que hacen los sectores más vulnerables de la población a través de la audiencia pública, durante las giras de trabajo, así como todas aquellas solicitudes de apoyo que recibe el H. Ayuntamiento	Corto	\$ 151.00	\$ 151.00	\$ 547,730.76	\$ -	\$ 547,730.76	0	0	N/D
2019	01/01/2019	31/03/2019	Programas mixtos	OBRAS SOCIALES	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	El Programa de Mejoramiento a la Vivienda tiene como objetivo general atender y apoyar el mejoramiento de vivienda con la entrega de paquetes de materiales de construcción y equipamiento en los hogares del municipio de Manzanillo, Colima, propiciando un mejor desarrollo humano de familias beneficiadas.	Corto	\$ 169.00	\$ 169.00	\$ 784,440.00	\$ -	\$ -	<p>Serán elegibles las familias que habiten en la cabecera municipal, delegaciones municipales y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y rezago social dentro del territorio del municipio de Manzanillo, Colima. • Se tendrá el siguiente orden para el criterio de priorización: o Los de mayor pobreza patrimonial, o Solicitantes con dependientes económicos con discapacidad, o Jefa de familia, o Solicitantes con dependientes económicos adultos mayores, o Familias numerosas o donde exista hacinamiento de personas, o Localidades con carencia de servicios básicos • Los casos no previstos en el presente apartado serán resueltos por la Presidencia y la Dirección General de Desarrollo Social.</p>	<p>1. Identificación oficial con fotografía vigente y/o credencial del Instituto Nacional de la Persona Adulta Mayor (INAPAM). 2. Dos fotografías de la vivienda que evidencie el área de necesidad en la que se requiere el apoyo. De escalarse al momento de la visita en los domicilios. 3. Manifiestar bajo protesta de decir verdad: "No ser beneficiario de otro programa gubernamental federal, estatal o municipal similar al que otorga el presente Programa". 4. En el formato de estudio socioeconómico, deberá establecer los siguientes datos: • Nombre completo • Domicilio • Teléfono de contacto • Estado civil, número de hijos y/o adultos mayores, en su caso, y número de habitantes totales de la vivienda • Firma del solicitante. En caso de existir algún impedimento para firmar.</p>	N/D